

TEMA 37: Legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana: Sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

TEMA 38: Instrumento de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

TEMA 39: Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

TEMA 40: Los presupuestos locales.

A N E X O I I

- 1.—Expediente de selección de un funcionario.
- 2.—Expediente de subasta pública de una obra.
- 3.—Expediente de concesión de licencia de actividad clasificada.
- 4.—Aprobación de Normas Subsidiarias.
- 5.—Aprobación Ordenanzas Fiscales.
- 6.—Aprobación Presupuesto Corporación.
- 7.—Trámites previos a la celebración de una sesión del Pleno.
- 8.—Aprobación Cuenta General.

Valdelacalzada, a 24 de mayo de 2000.—El Alcalde, PEDRO I. NORIEGA DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 12 de mayo de 2000, sobre Plan Parcial RC-3.

Por plazo de un mes y para oír reclamaciones se expone al público el expediente para la aprobación del Plan Parcial RC-3, a desarrollar entre la Avenida de la Estación y Carretera Vieja de la Puebla, de esta ciudad, promovido por Proinsurex S.L., el cual ha sido aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el pasado día 9 de mayo de 2000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación urbanística en vigor.

Zafra, a 12 de mayo de 2000, El Alcalde, ANTONIO PEREZ SAENZ.

EDICTO de 12 de mayo de 2000, sobre Modificación Puntual n.º 6 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por plazo de un mes y para oír reclamaciones se expone al público el expediente de modificación puntual n.º 6 del Plan General de Ordenación Urbana con el fin de posibilitar la implantación de una superficie comercial, de iniciativa privada y ámbito comarcal, en Zafra, el cual ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 11 de mayo de 2000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación urbanística en vigor.

Zafra, a 12 de mayo de 2000.—El Alcalde, ANTONIO PEREZ SAENZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 2 de junio de 2000, sobre aprobación inicial de la delimitación del polígono «El Perú» (Sector P-2 del P.G.O.U.)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2000, aprobó inicialmente la delimitación del polígono «El Perú» (Sector P-2 del P.G.O.U.) conforme a la documentación redactada en el Servicio de Urbanismo.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de 15 días, plazo durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Dicho documento podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de junio de 2000.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

